



PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Universidad Pablo de Olavide

Sevilla, Diciembre de 2006

**Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias
Experimentales**

En la Junta de Facultad ordinaria número 36, celebrada en Julio de 2006, se propuso la creación de una comisión encargada de la elaboración de un Plan Estratégico para la Facultad de Ciencias Experimentales, así como el nombramiento de un coordinador para este plan.

Entre los meses de Septiembre y Diciembre de 2006 la comisión ha trabajado en la discusión y realización del plan que se presenta en este documento. La secuencia del trabajo realizado seguida coincide con la propuesta desde el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide. El primer objetivo consistió en la elaboración de un análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) que sirva para establecer una visión general de la situación en la que actualmente se encuentra la Facultad de Ciencias Experimentales y de hacia dónde quieren sus integrantes que evolucione. Utilizando una terminología más acorde con la propuesta del rectorado, el análisis DAFO se debe utilizar para identificar la misión (razón de ser) y la visión (evolución deseada) que se tiene en el momento actual de la Facultad de Ciencias Experimentales.

También, a partir de este análisis se deben identificar los ejes estratégicos para la propuesta de un plan de actuación. De hecho, esos ejes van a servir para clasificar los objetivos generales del plan estratégico y el mecanismo para conseguirlo. Identificados los objetivos dentro de cada eje estratégico, se plantean las líneas concretas de desarrollo del plan. Cada una de estas líneas debe incluir, además, unos plazos previstos para su ejecución y uno, o varios, responsables de su ejecución. En el documento actual el análisis DAFO ya ha quedado clasificado en función de los tres ejes principales detectados.

1. Análisis DAFO:

Los puntos que se presentan a continuación como análisis DAFO han sido organizados después de numerosas reuniones en las que se plantearon discusiones sobre su naturaleza y su clasificación. Fruto de estas discusiones, los diferentes puntos propuestos han sido agrupados en tres grandes bloques. El primer bloque incluye todos aquellos aspectos en los que estén involucrados personas ligadas a la Facultad de Ciencias Experimentales, alumnos, personal docente e investigador y personal administrativo y de servicios. El segundo bloque está constituido temas relacionados con procesos normativos o de reglamento, tanto de ámbito local, normativa propia de la UPO, como a niveles superiores, normativa universitaria de carácter autonómica, estatal o en el ámbito europeo. El tercer y último bloque agrupa aspectos relacionados con el entorno físico de la facultad, incluyendo tanto despachos, laboratorios, aulas, etc., en las que el personal de la facultad lleva a cabo su trabajo diario, hasta el entorno y la disposición en que éste se encuentra y los mecanismos para desplazarse hacia esos espacios o dentro de los mismos. Como puede verse en el tercer apartado del presente documento, estos bloques van a constituirse en los ejes estratégicos alrededor de los que se articulará el presente Plan Estratégico.

1.1. Debilidades:

1.1.1. Alumnado/profesorado/PAS:

- 1.1.1.1. Desconocimiento del grado de inserción laboral de los alumnos egresados: resultaría necesario hacer un seguimiento de los alumnos egresados para establecer de forma efectiva una relación más práctica entre docencia y mundo laboral, aunque en algunos casos, como los titulados en Ciencias Ambientales, ya está comenzando a haber datos sobre este tema.
- 1.1.1.2. La Facultad no dispone de los mecanismos/medios necesarios para poder asegurar una docencia práctica de calidad en todas las asignaturas impartidas.

1.1.2. Organización/Normativa:

- 1.1.2.1. Necesidad de una mejor definición de los objetivos de cada titulación, así como de un reconocimiento institucional de los mismos.
- 1.1.2.2. No existe un mecanismo en la facultad para revisar y actualizar de forma sistemática los contenidos de las materias de las titulaciones de la facultad.
- 1.1.2.3. Carga de trabajo administrativo excesiva. Dificulta la puesta en marcha de proyectos nuevos en la facultad.

1.1.3. Instalaciones/entorno:

- 1.1.3.1. Falta o mala organización de puntos de información al alumno sobre asuntos relacionados con la facultad: tableros de notas, prácticas...
- 1.1.3.2. Falta de instalaciones o estado precario de las mismas: salas para que los alumnos puedan comer/estudiar; complejo 24 siempre con obras y con ruidos constantes que dificultan clases y estudio; entorno de los edificios 24 poco cuidado y peligroso (iluminación, falta de aceras, asfalto, pasos de peatones, etc.); aulas de informática saturadas y dificultad para buscar horarios adecuados para su utilización; copistería alejada y generalmente con largo tiempo de espera...
- 1.1.3.3. Previsión de mejora de las instalaciones y generación de nuevos espacios en el campus. No se puede contar con una previsión realista sobre la finalización de las mismas y su puesta en marcha (han fallado ya muchas veces los plazos previstos y todavía quedan mejoras por hacer en obras que oficialmente están terminadas).
- 1.1.3.4. Separación excesiva entre el emplazamiento de los espacios asignados al decanato y los asignados al resto de los miembros de la facultad, incluyendo despachos, aulas y laboratorios.



- 1.1.3.5. Pobre señalización e identificación de instalaciones dentro del campus de la UPO.

1.2. Amenazas:

1.2.1. Alumnado/profesorado/PAS:

- 1.2.1.1. Reducción del número de alumnos que cada año se matriculan en la universidad por primera vez: promocionar las titulaciones de la facultad en colegios e institutos de la provincia.
- 1.2.1.2. Reducción del nivel de formación/calificación de los alumnos que se matriculan en las titulaciones de la Facultad de Ciencias Experimentales: definir claramente los conocimientos básicos que debe tener un alumno que quiera estudiar las titulaciones de la facultad.
- 1.2.1.3. Respuesta/recepción del mercado laboral hacia los alumnos que terminan las titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Experimentales. Indicios de contrataciones en las que no están equilibrada la relación entre capacidad/formación de los alumnos y la calidad del puesto de trabajo.

1.2.2. Organización/Normativa:

- 1.2.2.1. Modificación de la normativa universitaria: las recientes modificación de la legislación sobre universidades y su prevista nueva modificación pueden traer como consecuencia que se compliquen determinados aspectos de la vida universitaria (ejemplo: los primeros años tras la aprobación de la LOU únicamente se podían contratar profesores con las figuras de Ayudante o Asociado a tiempo parcial, con las limitaciones que eso suponía para crear una plantilla estable y eficaz en la UPO. Durante algún tiempo tampoco resultaba posible sacar plazas de profesor titular ni de catedrático a concurso. No parece previsible que la actual reforma produzca estos mismos efectos pero, realmente, tampoco resultaría extraño.
- 1.2.2.2. Posibilidad de que desaparezcan del mapa de titulaciones o se reduzca la duración de alguna de las titulaciones que actualmente están en marcha.

1.2.3. Instalaciones/entorno:

- 1.2.3.1. Dificil acceso a la UPO mediante transporte público: previsión de puesta en marcha de línea 1 del metro para primavera del 2008, aunque ya se han retrasado las fechas previstas en ocasiones anteriores. Se mantiene problema de conexión con Montequinto/Dos hermanas/Alcalá de Guadaira. Existen iniciativas como carril bici o acceso en tren que podrían mejorar la situación actual.

- 1.2.3.2. Posibilidad de competencia directa con la Universidad de Sevilla: existe la posibilidad de que la US ponga en marcha alguna de las titulaciones actualmente impartidas en la UPO.

1.3. Fortalezas:

1.3.1. Alumnado/profesorado/PAS:

- 1.3.1.1. El profesorado por lo general está interesado en la innovación docente y en la práctica investigadora. La plantilla es relativamente joven y muestra interés en las actividades propias de la universidad.
- 1.3.1.2. Los alumnos valoran con puntuaciones relativamente elevada la docencia impartida por el profesorado de la facultad.
- 1.3.1.3. Alumnado participativo: los alumnos se implican en las actividades de la facultad.

1.3.2. Organización/Normativa:

- 1.3.2.1. Titulaciones de actualidad, algunas ofertadas en exclusividad por la UPO (nichos poco definidos, pero no saturados).
- 1.3.2.2. Titulaciones de carácter aplicado en el conjunto de las actuales licenciaturas, buenas perspectivas de trabajo.
- 1.3.2.3. Combinación, en algunas titulaciones, de perspectivas complementarias (materias científicas junto a socio-jurídicas).

1.3.3. Instalaciones/entorno:

- 1.3.3.1. Campus unificado con todas las dependencias de la Universidad situadas en el mismo.

1.4. Oportunidades:

1.4.1. Alumnado/profesorado/PAS:

- 1.4.1.1. Posibilidad de captar profesorado especialmente preparado en temas relacionados con la administración autonómica.
- 1.4.1.2. Foco de atracción para alumnos de diferentes provincias andaluzas, no sólo de Sevilla: por especificidad de las titulaciones y por capacidad investigadora.

1.4.2. Organización/Normativa:

- 1.4.2.1. Espacio Europeo de Educación Superior: se modifica el entorno y las condiciones educativas del centro. Se deben modificar los planes de estudios y, desde la experiencia adquirida, se deberían de poder hacer más adecuados para el entorno laboral y de mayor interés para el alumno. Se podrán corregir deficiencias observadas en los planes actuales y potenciar sus fortalezas.
- 1.4.2.2. Se abre la posibilidad de generar nuevos planes de postgrado (Programas Oficiales de Postgrado): alumnos egresados o próximos a licenciarse sugieren la necesidad de incluir docencia sobre temas de calidad, prevención de riesgos laborales, sistemas de gestión ambiental, auditorías y proyectos de consultorías en general.

1.4.3. Instalaciones/entorno:

- 1.4.3.1. Creación de parque científico y tecnológico de la UPO/Sevilla/Alcalá de Guadaira: aparece como una oportunidad para relacionar la actividad propia de la universidad con la del mundo de la empresa.
- 1.4.3.2. Buenas expectativas económicas en la región: se prevé que Sevilla genere un elevado número de nuevos puestos de trabajo para personal cualificado a lo largo de los próximos años.

2. Misión y Visión de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Tal y como se plantea en el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, y como queda recogido en el artículo 3 de sus estatutos, la misión de la Universidad sería la de actuar como un *espacio educativo de formación superior que está al servicio de la sociedad y se define como lugar de reflexión y pensamiento crítico comprometido con la contribución al progreso, con la enseñanza del respeto a los derechos fundamentales y libertades públicas, con el fomento de la solidaridad y los valores humanos y con la respuesta a las necesidades y problemas de la sociedad contemporánea. La Universidad procurará la más amplia proyección social de sus actividades, estableciendo al efecto cauces de colaboración y asistencia a la sociedad para contribuir y apoyar el progreso social, económico y cultural.* Consecuentemente, la misión de la Facultad de Ciencias Experimentales debe ajustarse a este planteamiento, incluyendo las titulaciones y el personal con ella vinculadas.

Entendiendo como *visión de la Facultad de Ciencias Experimentales* a la dirección en la que desde la propia institución se quiere evolucionar y hacia la que sus miembros desean que se dirija, entendemos que este centro aspira a convertir las titulaciones que en ella se imparten en un referente de calidad a nivel andaluz. Pero un referente no únicamente por la calidad de la docencia impartida, sino también por la calidad del personal vinculado con esta Facultad y por las instalaciones, accesos y entorno físico en el que la Facultad lleva a cabo sus actividades.

3. Ejes estratégicos.

El análisis DAFO de la Facultad de Ciencias Experimentales llevó a la identificación de tres ejes estratégicos en los que debe centrarse el plan:

1. **Alumnado/profesorado/PAS:** se han identificado diferentes aspectos relacionados con las personas que a diario trabajan y estudian en la Universidad y con los que la Facultad se siente identificada.
2. **Organización/Normativa:** una porción importante de los aspectos resaltados en el análisis DAFO está relacionada con las constantes modificaciones que ha sufrido en los últimos años la normativa aplicable a la Universidad en su conjunto y a la Facultad de Ciencias Experimentales en particular. Por otro lado, el Espacio Europeo de Educación Superior hace necesaria la realización de una serie de importantes modificaciones en las titulaciones que actualmente son impartidas por la Facultad.
3. **Instalaciones/entorno:** el tercer y último eje del plan estratégico está referido a las instalaciones de la Facultad y a los accesos a la misma tanto desde el exterior de la Universidad como desde dentro de la propia Universidad. En menor medida, el análisis DAFO identifica algunos elementos que bien podrían quedar incluidos en los planes estratégicos de otros centros de la UPO.

4. Plan de actuación.

Se ha organizado el plan de actuación clasificando las actividades correspondientes en función del eje estratégico en el que queden encuadradas. De este modo las propuestas planteadas son:

Eje 1. Alumnado/profesorado/PAS:

Este eje estratégico está articulado alrededor de dos objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1: dar publicidad a las capacidades y a las actividades del personal relacionado con la facultad, incluyendo profesorado, alumnado y PAS, hacia el exterior de la propia facultad (actividades 1.1, 1.3 y 1.4).

Objetivo estratégico 2: mejorar las condiciones para el trabajo y la formación del personal relacionado con la Facultad (actividades 1.2 y 1.5).

Las actividades a realizar por este centro relacionadas con el eje estratégico 1 serían:

Actividad 1: Establecimiento de un programa de seguimiento de los alumnos egresados para estimar, de este modo, su inserción en el mundo laboral y la calidad de los puestos ocupados.

Responde a los puntos 1.1.1.1 y 1.4.3.2 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: Equipo decanal con la colaboración del vicerrectorado competente de la UPO.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: informe anual del decano en Junta de Facultad.

Actividad 2: Búsqueda de financiación suficiente tanto para la realización de una docencia práctica de calidad en las titulaciones de la facultad, tanto en lo referido a la docencia en sí como a la mejora de las instalaciones donde se realiza.

Responde a los puntos 1.1.1.2 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: Equipo decanal con la colaboración del Vicerrectorado. Servicios y Planificación de la UPO.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: informe anual del decano en Junta de Facultad.

Actividad 3: Establecer un programa para dar a conocer al entorno social y empresarial de la universidad las aptitudes adquiridas por los alumnos egresados que han realizado las titulaciones de la facultad.

Responde a los puntos 1.2.1.3 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: coordinado a través del equipo decanal con la colaboración de la OTRI.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: informe de seguimiento anual.

Actividad 4: Favorecer mecanismos/actividades que atraigan hacia las titulaciones de la facultad a alumnos con una buena base formativa en aquellos temas de especial relevancia para la facultad.

Responde a los puntos 1.2.1.1 y 1.2.1.2 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: programa coordinado por equipo decanal con la colaboración del PDI de la facultad.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: número de solicitudes de nuevo ingreso. Nota de entrada en las titulaciones de la Facultad.

Actividad 5: Potenciar programas de formación del profesorado desde un punto de vista tanto teórico como práctico: didáctica, innovación docente, etc. Hay que tratar de potenciar que los alumnos de la facultad valoren positivamente la docencia que reciben y que participen en las actividades propuestas desde la facultad.

Responde a los puntos 1.3.1.1, 1.3.1.2 y 1.3.1.3 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Postgrado y Vicerrectorado de Profesorado.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: número de actividades realizadas.

Eje 2. Organización/Normativa:

Este eje estratégico está articulado alrededor de dos objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 3: definir y dotar de carácter oficial a las titulaciones impartidas en este centro (actividades 2.1 y 2.2).

Objetivo estratégico 4: establecer un mecanismo de control y adecuación de la calidad de la docencia en el centro (actividades 2.3 y 2.6).

Objetivo estratégico 5: potenciar unas figuras contractuales adecuadas para las actividades propias de la facultad (actividades 2.4 y 2.5).

Las actividades a realizar por este centro relacionadas con el eje estratégico 2 serían:

Actividad 1: Definición de los objetivos generales de las titulaciones impartidas en la facultad.

Responde a los puntos 1.1.2.1 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: Junta de Facultad.

Plazo: Julio 2008

Indicadores de la ejecución de la acción: actas de la Junta de Facultad.

Actividad 2: Reconocimiento oficial de los objetivos generales de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Experimentales.

Responde a los puntos 1.1.2.1 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: Junta de Facultad.

Plazo: Julio 2008

Indicadores de la ejecución de la acción: acuerdo firmado por la Junta de Facultad.

Actividad 3: Establecer una comisión que, con carácter periódico, revise y actualice en caso necesario la estructura y los contenidos de las titulaciones impartidas en la Facultad y de sus asignaturas; informando a la Junta de Centro sobre posibles mejoras.

Responde a los puntos 1.2.3.2 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: la Junta de Facultad podrá decidir la composición de esta comisión, aunque parece recomendable que incluya representantes de PDI, PAS y alumnos de las titulaciones a analizar.

Plazo: sin plazo de finalización, aunque se recomienda que entre informes consecutivos de esta comisión no transcurran más de dos cursos completos.

Indicadores de la ejecución de la acción: actas de la comisión.

Actividad 4: Optimizar cargas de trabajo administrativo del personal de la Facultad, particularmente PAS y equipo decanal, con el fin de optimizar la productividad.

Responde a los puntos 1.1.2.3 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: decanato.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: informe anual del decano sobre dichas actividades.

Actividad 5: Potenciar la calidad y la estabilidad de las figuras contractuales de la plantilla docente de la Facultad.

Responde a los puntos 1.2.2.1 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: Decanato + Departamentos + Rectorado.

Plazo: actividad de carácter continuo sin plazo de finalización.

Indicadores de la ejecución de la acción: informe/resumen anual del equipo decanal con la relación comparativa entre la plantilla docente de un año y las de los años anteriores.

Actividad 6: Revisión de planes de estudio actuales; comparación con oferta educativa del entorno; adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior; generación de Planes Oficiales de Postgrado. Estas actividades aparecen impuestas por el cambio normativo derivado de la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior. Para la realización de estas actividades parece recomendable estudiar previamente el entorno laboral que encuentran los egresados de las titulaciones de la Facultad y potenciar una

enseñanza aplicada a este entorno y relacionada con la investigación/trabajo que se realiza en la propia Facultad.

Responde a los puntos 1.4.2.1, 1.4.2.2 y 1.2.3.2 del análisis DAFO.

Encargados de su ejecución: Junta de Facultad.

Plazo: comienzo previsto e implantación progresiva a partir del curso 2008-2009.

Indicadores de la ejecución de la acción: planes de estudio de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES. Actas de la comisión.

Eje 3. Instalaciones/Entorno:

Objetivo estratégico 6: dotar de coherencia y mejorar las instalaciones relacionadas con las actividades de la facultad (Actividades 3.1 a 3.5).

Las actividades a realizar por este centro relacionadas con el eje estratégico 3 serán:

Actividad 1: Nombrar una comisión encargada de identificar deficiencias en las instalaciones del Centro y del campus de la UPO en su conjunto. Dicha comisión deberá informar a la Junta de Centro sobre las deficiencias identificadas para que se puedan tomar las medidas adecuadas.

Responde a los puntos 1.3.1.1, 1.3.1.2 y 1.3.1.5 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: Junta de Facultad

Plazo: Julio 2007.

Indicadores de la ejecución de la acción: informe de la comisión.

Actividad 2: Mejorar información hacia los usuarios finales sobre estado de obras en el campus, plazos previstos de ejecución, molestias previstas. Minimizar, en la medida de lo posible, los impactos de las obras del campus sobre las actividades de la Facultad. Solicitar previsiones realistas sobre plazos de ejecución.

Responde a los puntos 1.3.1.3 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: Decanato y Vicerrectorado de Servicios y Planificación.

Plazo: Inmediato y con carácter continuo mientras duren las obras en el entorno de la Facultad.

Indicadores de la ejecución de la acción: encuesta a personal de la facultad sobre nivel de satisfacción.

Actividad 3: Acercar la sede del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales y los edificios en los que el personal de esta facultad realiza su labor.

Responde a los puntos 1.3.1.4 y 1.3.3.1 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: Decanato y Vicerrectorado de Servicios y Planificación.

Plazo: Julio 2008

Indicadores de la ejecución de la acción: traslado realizado.

Actividad 4: Solicitar, de forma periódica, la mejora de los accesos públicos a la UPO así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se persigue conseguir un acceso al campus de la Universidad a través de metro, tren, carril bici y autobuses que sea suficiente como para evitar el colapso actual del tráfico y de los aparcamientos en el campus.

Responde a los puntos 1.2.3.1 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: Junta de Facultad

Plazo: hasta que la universidad disponga de un acceso de calidad a través de transporte público.

Indicadores de la ejecución de la acción: número de obras/mejoras realizadas.

Actividad 5: Colaborar en la elaboración del Plan del Parque Científico y Tecnológico de la UPO, Sevilla y Alcalá de Guadaíra con el fin de potenciar la relación entre Facultad y Empresa.

Responde a los puntos 1.4.3.1 y 1.4.3.2 del análisis DAFO

Encargados de su ejecución: coordinado a través del Decanato

Plazo: vendrá dado por el del Plan del Parque Científico y Tecnológico.

Indicadores de la ejecución de la acción: programas puestos en marcha. Informe del Decano en Junta de Facultad.

5. Indicios de calidad.

Se trata en este apartado de determinar las relaciones entre el Plan Estratégico propuesto para la Facultad de Ciencias Experimentales y el Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide, en su versión revisada para el periodo 2005-2010. Se incluye en la columna de la izquierda el código de la actividad propuesta dentro de las líneas estratégicas incluidas en el presente plan. La columna de la derecha incluye el código del Plan Estratégico revisado de la UPO para el periodo 2005-2010 junto con una pequeña descripción del mismo.

P.E. Facultad CC. Experimentales	P.E. Univ. Pablo de Olavide
Eje 1. Alumnado/profesorado/PAS:	Código en el P.E. de la UPO



Actividad 1	1.5.1: Potenciar las prácticas en empresa y agilizar su gestión. 8.1.2: Orientación estudiantes a lo largo de la carrera. 8.2.1: Colaboración UPO – Antiguos alumnos. 16.2.1: Adaptar oferta de cursos propios a la demanda social.
Actividad 2	12.1.2: Remodelar y construir edificios. 12.2.1: Equipamiento aulas... 16.1.1: Gabinete de estudios e informes.
Actividad 3	2.4.1: Estrategia conjunta UPO-FUS. 2.5.4: Cursos y jornadas. 5.1.1: Grupos de investigación UPO. 7.1.1: Desarrollo socio-económico entorno. 7.1.2: Promoción y difusión capacidad investigadora. 7.1.3: Involucrar empresariado... 12.5.1: Renovar página web. 12.5.2: Incorporar servicios página web.
Actividad 4	2.5.1: Promoción estudios UPO en secundaria. 2.5.3: Alumnos extranjeros. 8.1.1: Información a estudiantes. 17.1.1: Plan comunicación externa UPO.
Actividad 5	1.1.1: Plan formación profesorado. 1.1.2: Docencia innovadora. 1.2.1: Profesores invitados. 9.1.1: Plan exención de docencia. 9.1.2: Licencias para estancias en Centros de Investigación. 9.1.3: Licencias para finalización de proyectos y publicaciones. 9.1.5: Reducción dedicación docente. 9.2.1: Dotación económica para nuevas\$9





P.E. Facultad CC. Experimentales		P.E. Univ. Pablo de Olavide
Eje 2. Organización/Normativa		Código en el P.E. de la UPO
	Actividad 1	4.2.1: Adaptación de titulaciones a EEES.
	Actividad 2	
	Actividad 3	1.1.3: Enseñanza virtual. 1.3.1: Planificación docente. 2.1.2: Mapa y cronograma titulaciones a medio plazo. 4.3.1: Seguimiento experiencias piloto de adaptación a EEES. 16.2.1: Oferta de cursos propios ajustados a demanda social.
	Actividad 4	1.1.4: Catálogo recursos tecnológicos. 4.2.3: Sistema Europeo de Créditos. 5.2.2: Apoyo a grupos investigadores emergentes. 5.5.2: Apoyo preparación y gestión de proyectos de investigación. 91.1; 9.1.2; 9.1.3 y 9.1.5: Planes de exención de docencia por otras actividades. 10.1.1: Programa formación PAS.
	Actividad 5	5.3.1: Tratamiento preferente a jóvenes investigadores. 91.1; 9.1.2; 9.1.3 y 9.1.5: Planes de exención de docencia por otras actividades. 9.2.1: Dotación económica para contratos de calidad. 13.4.1: Incentivos por resultados de calidad.
	Actividad 6	2.1.3: Reforma planes de estudio. 4.1.1: Adaptación EEES. 4.2.1: Adaptación EEES.



P.E. Facultad CC. Experimentales		P.E. Univ. Pablo de Olavide
Eje 3. Instalaciones/Entorno		Código en el P.E. de la UPO
	Actividad 1	11.2.2: Programa atención discapacitados. 12.1.2: Remodelar y construir edificios. 12.1.3: Criterios de reparto equilibrado de espacios. 12.1.4: Señalización. 12.3.2: Distribución espacios investigación. 12.4.1: Ampliación biblioteca.
	Actividad 2	8.1.1: Información a estudiantes. 12.1.2: Remodelar y construir edificios. 12.1.4: Señalización.
	Actividad 3	12.1.1: III plan de inversiones 12.1.2: Remodelar y construir edificios. 12.1.3: Criterios de reparto equilibrado de espacios. 12.2.1: Ampliar equipamientos docencia e investigación.
	Actividad 4	12.6.2: Mejora transporte público al campus de la UPO.
	Actividad 5	7.3.1: Actuación conjunta OTRI-FUS 7.3.2: Ventanilla UPO proyectos parques tecnológicos.

6. Protocolo de Seguimiento y Control del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Dentro del propio Plan Estratégico de Centro, se propone la creación de una *Comisión de Seguimiento* que se encargue de controlar el desarrollo y la ejecución del Plan Estratégico presentado en este documento. Vista la dimensión actual de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Experimentales, parece razonable que esta misma Junta se encargue de verificar el cumplimiento del Plan Estratégico. Se propone que en la última Junta de Facultad de cada curso académico, antes de la interrupción veraniega, se incluya un punto en el orden del día en el que se aborde el estado de ejecución en el que se encuentra el plan. A dicha Junta se invitará a un representante seleccionado desde el Gabinete de Análisis y Calidad con el fin de que pueda asesorar a la Junta del Centro, facilitando el desarrollo de sus funciones relacionadas con el Plan Estratégico. Se recomienda la elaboración de un Informe de seguimiento con carácter anual, en el que se recoja la información sobre el estado de ejecución del Plan y se puedan proponer medidas adicionales en caso de ser necesarias.